

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN AD REFERÉNDUM N°01 DE 2016

Fecha: 19 de Febrero de 2016

MOTIVACIÓN:

Ante la urgencia de aprobar algunos temas para la apertura de la primera Cohorte de la Especialización en soldadura en el primer semestre de 2016, se someten a consideración Ad Referéndum las siguientes proposiciones.

PROPOSICIONES CONSULTADAS:

1. Modificación del Calendario Académico de la Especialización en Soldadura así:

Inscripciones hasta 18 de febrero del 2016.
Entrega de documentos hasta 19 de febrero del 2016.
Admisiones el 19 de febrero del 2016.
Publicación de recibos de pago del 19 de febrero al 1 de marzo del 2016.
Matricula académica del 1 al 4 de marzo del 2016.
Inicio de clases el 4 de marzo del 2016.
Ultimo día de clase junio 25 del 2016.
Digitación de notas del 27 al 29 de junio del 2016.

2. Aval a la admisión de los estudiantes inscritos en la primera cohorte de la Especialización en Soldadura:

BARCO RINCÓN JORGE ALBERTO C.C. 91.507.003
CALVO HENAO ERWIN C.C. 75.158.455
HERRERA VALENCIA MARÍA DEL PILAR C.C. 42.130.576
MORA FORERO ANDRÉS LEONARDO con C.C. 10.034.724
PIMIENTA PÁEZ ORLANDO C.C. 10.019.161
QUIÑONEZ HURTADO PEDRO ANTONIO C.C. 16.654.635
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ SARA DEL PILAR C.C. 33.365.462
TOLE MARTÍNEZ DIEGO MARTÍNEZ C.C. 79.988.256
VARGAS SÁNCHEZ INGRI YOHANA C.C.1.075.261.535
VILLEGAS OSORIO JUAN ESTEBAN C.C.1.088.001.954
MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ BONILLA C.C.1 .088.301.384
FELIPE OSPINA CASTRO C.C. 4.517.341

3. Aprobación a la exoneración de pago del 50% del valor de la matrícula en la Especialización en soldadura a los siguientes estudiantes:

María Angélica Sánchez Bonilla cc1.088.301.384
Erwin Calvo Henao cc: 75.158.455
Andrés Leonardo Mora Forero cc: 10.034.724



Universidad Tecnológica
de Pereira

DECISIONES:

1. El Consejo de Facultad aprueba la modificación del Calendario Académico para la primera cohorte de la Especialización en Soldadura para el primer semestre académico 2016-1
2. El Consejo de Facultad da el Aval a la admisión de los estudiantes inscritos en la primera cohorte de la Especialización en Soldadura para el primer semestre académico 2016-1.
3. El Consejo de Facultad aprueba la exoneración de pago del 50% del valor de la matrícula en la Especialización en soldadura para el primer semestre académico 2016-1, a los estudiantes mencionados.

MIEMBROS CONSULTADOS:

Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Álvaro Hernán Restrepo Victoria	Director Maestría Ingeniería Mecánica
Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez	Director de la Maestría en S. A. P
Ing. Alexander Díaz Arias	Representante de los profesores
Est. Cristian Josué Restrepo Herrera	Representante de los estudiantes

Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Dr. ALVARO HERNÁN RESTREPO V.
Secretario